

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C. O. N° 131-2012-UNAM

Moquegua, 17 de Abril 2012

VISTO:

Oficio N° 257 – 2012- OPP/UNAM, de fecha 16.04.2012; Memorandum N° 0152-2012-P-UNAM, de fecha 11.04.2012; emitido por Presidente de Comisión Organizadora de la UNAM, Sesión de Comisión Organizadora de fecha 14.04.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, de fecha 05 de Febrero del 2010, se aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua", contenidos en Quince (15) Folios debidamente referendados;

Que, mediante Memorandum N° 0152-2012-P-UNAM, de fecha 11.04.2012; emitido por Presidente de Comisión Organizadora de la UNAM, solicita la emisión de resolución para aprobación de comisión de Servicios de los responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, MSc. Thomas Ancco Vizcarra e Ingeniería de Sistemas e Informática, MSc. Hugo Euler Tito Chura, los mismo que se trasladaran al distrito de Ichuña, con el fin de llevar a cabo el proceso del examen de admisión 2012 en la Extensión Sede Ichuña.

Que, mediante Oficio N° 257-2012-OPP/UNAM, de fecha 16.04.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite Certificación Presupuestal para continuar con el trámite de viáticos los responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, MSc. Thomas Ancco Vizcarra e Ingeniería de Sistemas e Informática, MSc. Hugo Euler Tito Chura, así también para la participación del Ing. Juan Carlos Clares Perca y Héctor Achata Vásquez (chofer de la unidad vehicular), los mismo que se trasladaran al distrito de Ichuña, con el fin de llevar a cabo el proceso de Matriculas para el del examen de admisión 2012 en la Extensión Sede Ichuña - UNAM;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad, y en atención a lo acordado en sesión de comisión Organizadora de fecha 14 de Abril del 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR, la comisión de servicios de los responsables de las Carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Agroindustrial, así también del profesional Ing. Juan Carlos Clares Perca y Héctor Achata Vásquez, para que viajen el día Jueves 19 de Abril, al distrito de Ichuña con el fin de llevar a cabo el proceso de matriculas para el examen de admisión 2012 de los alumnos postulantes en la Extensión Sede Ichuña-UNAM; conforme al siguiente detalle

NOMBRES	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
MSc. Thomas Ancco Vizcarra	28	232122	60.00	09
MSc. Hugo Euler Tito Chura	28	232122	60.00	09
Ing. Juan Carlos Clares Perca	28	232122	60.00	09
Sr. Hector Achata Vásquez	28	232122	60.00	09

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Economía y Finanzas cautelar y supervisar el cumplimiento de la rendición de cuentas de los viáticos otorgado en un plazo no mayor a 5 días de recibido el efectivo; debiendo ser en forma sustentada y debidamente documentada, bajo responsabilidad; de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería modificatorias y Directiva N° 001-2010-OPLA- UNAM, Directiva de Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
ARCHIVO 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicamor Sánchez Papa
SECRETARIO GENERAL



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Moquegua, 16 de abril de 2012

OFICIO N°257- 2012-OPP/UNAM

SEÑOR:

Msc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA

Secretario General

Presente.-



ASUNTO: REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: INFORME N°052-2012-TES/UNAM / PROVEIDO N°S/N-2012-SECRETARIA GENERAL

Previa cordial saludo, me dirijo a usted, a fin de remitir adjunto al presente el documento en referencia; sobre asignación de viáticos al personal encargado de realizar el proceso de matrículas 2012 en la extensión Ichuña, y certificación presupuestal; para la continuidad del trámite correspondiente; de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Meta	Clasificador	Monto	Rubro
Msc. Thomas Ancco Vizcarra	28	232122	60.00	09
Ing. Euler Tito Chura	28	232122	60.00	09
Ing. Juan Carlos Clares Perca	28	232122	60.00	09
Sr, Hector Achata Vásquez	28	232122	60.00	09

Asimismo, deberá aplicar los lineamientos establecidos en la **Directiva N° 001-2010-OPLA-UNAM "Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios"**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 ROBERTO TITA CONDORI PEREZ
 JEFE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

RTCP/OPP
gpc/sec
C.c. archive



UNAM / FOI
CO. PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA

RECIBIDO
12 ABR 2012
12:20
Hora: 12:20
Firma: [Signature]
Folio: 01

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

MEMORANDO N°0152-2012-P-UNAM

A : MSc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA
SECRETARIO GENERAL
ASUNTO : EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
FECHA : Moquegua, 11 de abril del 2012

Comunico a usted que el día jueves 19 de abril del 2012 se realizarán las matrículas de los alumnos en la extensión Ichuña.

Motivo por el cual sirvase emitir una Resolución Presidencial otorgándose un día de viático a la Comisión que se detalla a continuación:

- * MSC. THOMAS ANCCO VIZCARRA
- * ING. EULER TITO CHURA
- * ING. JUAN CARLOS CLARES PERCA Y
- * SR. HECTOR ACHATA VASQUEZ - CHOFER DE LA CAMIONETA

Atentamente,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIO GENERAL
RECIBIDO
12 ABR 2012
Hora: 8:45 N° Reg. 0351
Firma: [Signature] Folio: 1

EMZ/P.
gma/sec.
c.c. VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
ING. JUAN CLARES PERCA
COORDINADOR DE LA CP. DE ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA
COORDINADOR DE LA CP. DE ING. AGROINDUSTRIAL
COORDINACIÓN SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PROVEIDO N° 680
Pase a: [Signature]
Para: R. DIR; Admisión



Fecha, 13 de ABR 2012 de la "Institucionalización de la UNAM"